Barranquilla, veinticuatro (24) de octubre de 2023.

Doctora,
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ ÚCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS ELECTRONICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROCESO No. CD-2023-85.

Cordial saludo,

En virtud de mi calidad de supervisor(a) de los contratos del proceso en mención, cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN,** solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga de los contratos que se desglosan del citado proceso, teniendo en cuenta que

"Desde la Secretaría Distrital de Educación, el Distrito busca cumplir con la política "educación de vanguardia" que tiene como objetivo terminar las trayectorias escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin que contribuyan positivamente a la sociedad, razón por la que debe dirigir la formulación de las políticas, programas, estrategias, proyectos y planes del sector educativo del Distrito, administrar y evaluar las estrategias y programas para el sector educativo, de conformidad con la legislación vigente y el Decreto Acordal No. 0801 del 7 de diciembre de 2020, propendiendo por la cobertura, el mejoramiento de la calidad y de la eficiencia de la educación de los diferentes niveles garantizando una óptima administración y manejo de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla."

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar una prórroga, asimismo adicionar recursos como contraprestación a dicho tiempo adicional y modificar la forma de pago de cada contrato que está relacionado al proceso en mención. Modificando las cláusulas de cada contrato a que haya lugar, contenidas en el anexo de condiciones contractuales (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

A continuación, se relaciona la información detallada para cada contrato donde se sugiere queden de la siguiente manera: ver anexo A

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR
JEFE DE LA OFICINA GESTIÓN ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría Distrital de educación - Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Ramón A. Lascano Ferreira Asesor externo

ANEXO A

A continuación, se relaciona la información detallada para cada contrato donde se sugiere queden de la siguiente manera:

NOMBRES	NUMERO DE PROCESO	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	FECHA SUSCRIPCION	FECHA EJECUCION	PLAZO INICIAL	PLAZO ADICION	CDP	FORMA DE PAGO INICIAL	FORMA DE PAGO ADICION
KAREN BEATRIZ PALACIO CABALLERO	CD-05-2023-1019	$35.048.000	$ 8.031.800	tres (03) de marzo de 2023	seis (06) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303047	OCHO 08) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 4.381.000).	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 4.381.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 3.650.800).
JUAN SEBASTIAN HERRERA SUAREZ	CD-05-2023-1020	$30.672.000	$ 6.901.200	siete (07) de marzo de 2023	siete (07) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303048	OCHO (08) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.834.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 3.834.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 3.067.200).
RAMON ALFONSO LASCANO FERREIRA	CD-05-2023-1021	$28.920.000	$ 6.507.000	tres (03) de marzo de 2023	siete (07) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303046	OCHO (08) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($3.615.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($ 3.615.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($ 2.892.000).
ELKIN ALONSO GONZALEZ CORREA	CD-05-2023-1022	$ 25.416.000	$ 5.824.500	tres (03) de marzo de 2023	seis (06) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303049	OCHO (08) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($3.177.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($ 3.177.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.647.500).